

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
11 de octubre de 2023

1. Escrito signado por el C. Fernando Canales Stelzer, en su calidad de Presidente del Consejo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (CANACO SERVYTUR Monterrey), mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Nuevo León, la cual consta de 141 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

2. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Leal Buenfil, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 63 Bis y 80 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

3. **Escrito signado por el C. Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura y los CC. Luis Gerardo Salas Reyes y Rodrigo Medrano Treviño,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 271 Bis 6 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

4. **Oficio signado por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 928 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

5. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 23 de la Ley Estatal de Educación.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

6. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 74 y 75 de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 7. Escrito presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para que desarrolle e implemente programas de investigación enfocados en trastornos mentales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 8. Escrito presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, para que estudie la viabilidad de implementar un programa de becas para los médicos que se encuentren estudiando la especialidad en psiquiatría.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

9. Escrito presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, a realizar campañas permanentes sobre la impartición de la salud mental y la prevención del suicidio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

10. Oficio signado por el C. Lic. Arturo Charles Cruz, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 790 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

11. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite la documentación de los aspirantes de la Convocatoria para la entrega de la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” categoría “Emprendedor”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

12. 7 Escritos remitidos por la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, a través de los cuales allega informes específicos de revisión por situación excepcional, relativos a los Expedientes de los siguientes Entes:

1. Poder Ejecutivo
2. Instituto de Movilidad y Accesibilidad
3. Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León
4. Poder Ejecutivo
5. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey
6. Municipio de Monterrey
7. Unidad de Integración Educativa

Trámite: De enterado y se instruye a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, el resguardo de los mismos a fin de que sean anexados en su oportunidad a los informes de resultados de la Cuenta Pública de las entidades públicas respectivas del Ejercicio Fiscal 2022 y 2023, respectivamente.

13. Escrito signado por la C. Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta solicitud para que el Dictamen del expediente 16873/LXXVI de la Comisión de Educación Cultura y Deporte; mismo que contiene solicitud para realizar una mesa de trabajo y toda vez que la mencionada mesa ya fue celebrada, solicita sea devuelto a la Comisión anteriormente mencionada, para que sea nuevamente dictaminado en el sentido de “darlo por atendido”, por los motivos señalados .

Trámite: De enterado y el Dictamen del expediente 16873/LXXVI que se encuentra enlistado en los asuntos pendientes para este Pleno, es devuelto a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para actualizar los efectos legales del mismo.

14. Oficio signado por el C. Lic. Félix Guadalupe Arratia Cruz, Secretario de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual informa que no asistirá a la comparecencia para la cual fue citado el día de hoy 11 de octubre del presente año.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 948 aprobado por esta Soberanía.

15. Oficio signado por el C. Dr. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual informa que no asistirá a la comparecencia para la cual fue citado el día de hoy 11 de octubre del presente año.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 948 aprobado por esta Soberanía.

16. Escrito presentado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 73 y por adición de un Artículo 73 Bis VI de la Ley Estatal de Salud, en relación a los centros de adiciones.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.